Interlocutorio	457
Radicado	05266-31-03-003-2022-00001-00
Proceso	Verbal – restitución inmueble
Demandante	Jhon Elkin Vélez Gómez
Demandado	Gloria Mabel Restrepo Álvarez
Asunto	Concede apelación

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de abril de dos mil veintitrés (23)

Dado el recurso de apelación que fue presentado contra la sentencia que desestimó las pretensiones, el juzgado,

RESUELVE:

Primero: conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación contra la sentencia del 21 de marzo de 2023 (art. 323 del C.G.P.).

Segundo: remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín Sala Civil –reparto-

.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d638f98df074f59cd1915f1b5f4c6fb9f91891916b47324e61d768a6729e2e3**
Documento generado en 12/04/2023 03:06:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica